

ACTA DE INSTALACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DEL  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2011

En la ciudad de Chiclayo a los **diez días del mes de junio del dos mil diez**, a las once con treinta minutos, reunidos en los ambientes de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, 2do piso de la Biblioteca Municipal José Eufemio Lora y Lora; la Sub Gerente de Cooperación técnica Internacional y Programación de Inversiones Econ. Manuela Pejerrey Campodonico, en representación del Gerente de Planeamiento y Presupuesto Econ. Víctor Vallejos Díaz, dio por iniciada la reunión de **INSTALACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2011**, en cumplimiento a la Ordenanza Municipal Multianual N° 001-2010-MPCH; estando presentes los representantes conforme se detalla:

➤ **Por la Municipalidad Provincial de Chiclayo**

- Econ. Manuela Pejerrey Campodonico Sub Gerente de Cooperación técnica Internacional y Programación de Inversiones
- Econ. Nelly Cecilia Rojas Gonzáles, Asistente de Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

➤ **Por las Municipalidades Distritales**

- Sr. Carlos Alberto Chiroque Gonzales, representante de la Municipalidad Distrital de Zaña
- Sr. Josué Jesus Galan Ramirez, representante de la Municipalidad Distrital de Pimentel
- Sr. Vicente Sánchez Tumes, representante de la Municipalidad Distrital de Pucala

➤ **Por la Sociedad Civil**

- Sra. Ana Maria Jara Paredes
- Víctor Walter Mestanza Rodrigo



**Econ. Manuela Pejerrey:** Manifiesta que el día 08 del presente mes se inicio el Proceso del Presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, en cumplimiento a Ordenanza Municipal Multianual N° 001-2010-MPCH, y norma concordante; hoy día se instala el Equipo Técnico que tiene como misión de brindar soporte técnico en el proceso de planeamiento del desarrollo concertado local y del Proceso de Presupuesto Participativo y desarrollar el trabajo de evaluación técnica, así mismo de organizar la realización de las acciones de capacitación y brindar asesoría a los Agentes Participantes en la ejecución de las diversas fases del Proceso Participativo.

La norma, no exige la evaluación mediante una matriz de evaluación; dejo a consideración del equipo técnico, el uso de un instrumento de evaluación que permita, valorizar los proyectos presentados por los Agentes Participantes. Es necesario proponer una matriz que permita la evaluación, es pertinente pulir los criterios de evaluación, siendo una de ellas el cofinanciamiento de las obras, les presento la matriz del año pasado que servirá como borrador para el presente proceso.

Solicito propuestas a los presentes a fin de que propongan que esta herramienta pueda ser utilizada para la evaluación de los proyectos.

Voy a dar lectura a la matriz borrador detallando los ejes y criterios que se han venido utilizando para la evaluación de los proyectos de impacto provincial y distrital. Es necesario que cada uno de ustedes previa hagan sus propuestas en la próxima reunión a fin de concertar su aplicación, es necesario incluir en la matriz criterios de evaluación por resultados.

**Víctor Walter Mestanza Rodrigo:** Me parece bien el uso de la matriz, es un trabajo técnico y exigente ante la carencia de recursos que tiene la municipalidad, es un método de evaluación.

**Sra. Ana Maria Jara Paredes:** es necesario revisar detenidamente la matriz, para realizar algunos cambios que permita favorecer a los sectores menos favorecidos, es pertinente el uso de indicadores de pobreza.

**Econ. Manuela Pejerrey:** Existe información que debe ser incluida en este proceso como: Índice de pobreza, desnutrición, así como información

proporcionada por el SATCH, que permita la ponderación de cada uno de los ejes a evaluar. Se buscara la forma de evaluar los resultados (elaboración de indicadores) basado en la norma de Presupuesto por resultado, los proyectos deben ser concordantes con las políticas el gobierno, y a la fecha no existen proyectos viables que busque disminuir la desnutrición.

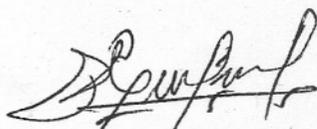
La fecha límite de la presentación de los proyectos es el día 15 del presente mes y a la fecha existen 2 proyectos presentados; los requisitos para la presentación de los proyectos es una solicitud dirigida al gerente de Planeamiento y Presupuesto Econ. Víctor Vallejos Díaz, Perfil Viable, acreditación de ser Agente Participante y documentos de compromiso para el cofinanciamiento.

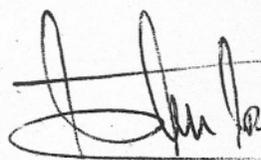
**Sr. Vicente Sánchez:** debemos conocer los techos presupuestales, a nivel provincial y distrital, que permita saber cuantos proyectos se priorizaran.

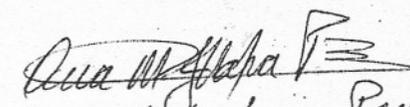
La próxima reunión se realizará el día Martes 15 del presente mes a horas 11.00 a.m.

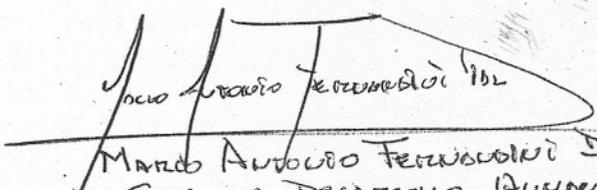
Sin otro tema pendiente, se levanta la reunión, siendo las doce y treinta de la tarde

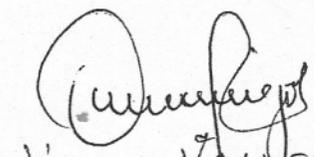
Para mayor constancia firman los presentes.

  
HEUER GARCIA PACHARE  
COLEGIO DE ARQUITECTOS

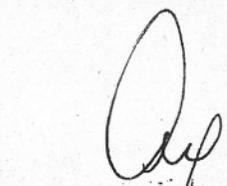
  
V. WALTER RESTAN ZEDRODRIGO.  
C.C.L. EQUIPO TECNICO.

  
Ana Maria Jara Paredes  
C.C.L. Equipo Técnico.

  
Marco Antonio Fernandez Diaz  
GTE. DE DESARROLLO HUMANO  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

  
VICTOR VALLEJOS DIAZ  
GPP.  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE CHICLAYO  
PDTE. EQUIPO TECNICO

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO  
Econ. Manuela Pejerrey Campodonico  
SUB GERENTE DE PROGRAMACION DE INVERSIONES  
Y COOP. TEC. INTERNACIONAL

  
Ases. Carlos Herrera Ordaz  
Gerencia Organismo  
MPCAT